

La deuda pública cumple 30 meses por encima del billón y no bajará al menos hasta 2020

La deuda de las administraciones públicas subió en septiembre a 1,10 billones de euros, con lo que cumplió su mes número 30 (de los últimos 31) por encima de ese nivel, según los datos publicados por el Banco de España. Con ello continúa la escalada que comenzó en 2007, cuando la deuda pública era de 383.000 millones de euros, es decir, casi tres veces menos que ahora.

Y aún veremos a la deuda por encima de esta barrera del billón de euros varios años. Según el Observatorio de deuda de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), la deuda pública no empezará a bajar, al menos en relación al PIB, hasta 2018 y se situará en el 99,3% del Producto Interior Bruto (PIB). Es decir, como pronto la deuda bajaría del billón de euros en el año 2020, por lo que quedarían otros 40 meses por encima de esa barrera psicológica.

Además, por el momento, la deuda apenas ralentiza su ritmo de crecimiento. Según los datos del Banco de España, en los nueve primeros meses de 2016, el endeudamiento de las administraciones públicas subió en 31.747 millones de euros, frente a los 32.305 millones que creció en el conjunto de 2015. Es decir, este año la deuda podría crecer aún más de lo que lo hizo en el año 2016.

30.000 millones de euros al año en intereses

En lo que va de año, el Estado ha dedicado 23.848 millones de euros a pagar intereses de la deuda, lo que supone un ligero incremento del 0,4% respecto a los nueve primeros meses del año 2015. El Gobierno prevé dedicar unos 30.900 millones de euros en el conjunto del año a intereses, ya que sus cálculos indican que el importe total rondará el 2,8% del PIB, de acuerdo con las cifras publicadas en el Plan Presupuestario enviado a la Comisión Europea.

Para el próximo año, el plan presupuestario indica que el importe será muy similar al de este año y será de 30.700 millones de euros, según los planes de Hacienda, un importe equivalente al 2,7% del PIB. Es decir, el Gobierno espera una estabilización tanto del nivel de deuda como del gasto en intereses en los próximos años.

A largo plazo, la Airef indica que la deuda no bajará del 60% del PIB en el plazo previsto por la Ley de Estabilidad Presupuestaria, 2020, sino 16 años más tarde, en torno al ejercicio 2036.

Fuente: <http://www.economista.es/indicadores-espana/noticias/7972991/11/16/La-deuda-publica-cumple-30-meses-por-encima-del-billon-y-no-bajara-al-menos-hasta-2020.html>